

418
El Banco de México que V. se dignó remitir
a la Cámara en quince del corriente mes y dedica
do la más diligente meditación al desempeño de
esta honrosa confianza, ha acordado manifestar a
V. lo siguiente.

En varias ocasiones se había tratado en esta
Cámara de la fundación de un banco público en
por conductos jurídicos de facultades algunas que las
lunas del comercio, & amonesta los negocios,
de contener nuevas emisiones, & fomentar la in
dustria agrícola y de suministrar capitales para
empresas industriales, pero nacían a cada paso difi
cultades que no llegaban a verse vencidas, de suerte
que no pudo tener cumplido efecto tan útil y ne
cesaria institución. El proyecto que ahora se pre
senta tiene todas las condiciones necesarias para
abrirnos aquellos objetos y decunquianlos debida
mente. La agricultura favorecida con el apoyo
que la presta este establecimiento podrá desar
rollar los grandes elementos de fecundidad que
encierra nuestro suelo: las empresas mercanti
les y especialmente las mineras, hallarán en los
capitales que pueda suministrar el banco, me
dios seguros de progresar en sus variadas opera